RESOLUCIÓN DE APERTURA No. 1642 DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2026

Por medio de la cual, se ordena la apertura del proceso de selección No. **MATR-LPS-003-2026**, de conformidad con el Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 reglamentada por el Decreto 1082 de 2015.

EL alcalde de Medio Atrato, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la constitución política de Colombia, artículos 209, 269 y 315; atendiendo las directrices de los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, ley 1150, decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO:

Que, por mandato legal, la competencia para ordenar y dirigir la celebración de convocatorias, licitaciones o concursos para escoger el contratista es del jefe o representante de la entidad, según sea el caso de las diferentes modalidades de selección.

Que el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia establece que "*Son fines esenciales del Estado: Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución".*

Que de conformidad con el artículo 2 de la Ley 1150 del 2007 y del Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, la modalidad de contratación para el presente proceso de Contratación corresponde a la LICITACIÓN PÚBLICA, en razón a su cuantía y a la naturaleza del objeto a contratar.

Que el Municipio de Medio Atrato -Chocó, de conformidad con el artículo 2 de la Ley 1150 del 2007 y del Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, está interesado en recibir propuestas para el siguiente proceso de selección: "**CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DEL ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE SAN ROQUE EN EL RÍO BETÉ EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA T-622 EN EL MUNICIPIO DE MEDIO ATRATO**".

Que el Decreto número 1082 de 2015, establece que la Entidad mediante acto administrativo de carácter general, ordenará de manera motivada la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de licitación, selección abreviada y concurso de méritos.

Por lo expuesto anteriormente, se hace necesario adelantar el presente proceso de LICITACIÓN PÚBLICA con el fin de suscribir un contrato de obra, con una persona natural o jurídica que cuente con la capacidad e idoneidad suficiente para satisfacer lo requerido por este ente territorial.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, la Alcaldía Municipal, elaboró los estudios previos y los pliegos de condiciones del proceso de Selección, los cuales fueron publicados en la página web www.colombiacompra.gov.co, dentro de dicho plazo no se presentaron observaciones.

Que el Municipio de Medio Atrato, para efectos de esta contratación cuenta con un presupuesto **SEISCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS (624.709.529,00) M/CTE**, Incluido los costos derivados para la ejecución del contrato y los impuestos de ley municipal y nacionales, conforme a las condiciones indicadas en estos pliegos de condiciones.

La Alcaldía de Medio Atrato, cuenta con la apropiación presupuestal de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No**. 417 del 29 de septiembre de 2026**, por un valor de **SEISCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS (624.709.529,00) M/CTE**, expedido por el profesional responsable del presupuesto del Municipio de Medio Atrato.

RESUELVE:

Artículo primero: Ordénese la apertura del proceso de LICITACIÓN PÚBLICA **No. MATR-LPS-003-2026**, cuyo objeto es la "**CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DEL ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE SAN ROQUE EN EL RÍO BETÉ EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA T-622 EN EL MUNICIPIO DE MEDIO ATRATO**".

Artículo Segundo: El pliego de condiciones definitivo, el cronograma del proceso y sus anexos, estarán disponibles desde la fecha del acto de apertura y se podrán consultar y descargar en la página web www.colombiacompra.gov.co (SECOP), o en la en la Alcaldía de Medio Atrato: Beté – Chocó.

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Publicación del aviso de convocatoria pública	Agotado	https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#	Fecha definida por la Entidad.
Publicación Estudios y Documentos Previos	Agotado	https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del Proyecto de pliego de condiciones	Agotado	https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Agotado	SECOP I; planeacion@medioatrato-choco.gov.co o en Beé, cabecera municipal, asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación MATR-LPS-003-2026	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4.
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	Agotado	https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp# https://www.medioatrato-choco.gov.co	L. 80/93 art. 30

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	Agotado	https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	N/A	N/A	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.4.2.2
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	03 de noviembre de 2026	https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del pliego de condiciones definitivo	03 de noviembre de 2026	https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#	Fecha definida por la Entidad.
Audiencia de asignación de Riesgos	04 de noviembre de 2026	Beé, cabecera municipal	L. 80/93 art. 30
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones	Hasta el 04 de noviembre de 2026	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.	Fecha definida por la Entidad.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	05 de noviembre de 2026	https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#	Fecha definida por la Entidad.
Plazo máximo para la expedición de Adendas	05 de noviembre de 2026	https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.
Fecha de cierre	10 de noviembre de 2026, a las 9:00am	https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#	Fecha definida por la Entidad.
Informe de presentación de Ofertas /Audiencia de apertura de Sobre 1	10 de noviembre de 2026, a las 10:00am	https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	11 de noviembre de 2026	https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#	Fecha definida por la Entidad.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Desde el 11 de noviembre hasta el 19 de noviembre de 2026	https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#	L. 1882/18 art. 1
			L. 1882/18 art. 1

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre No. 1	20 de noviembre de 2026	https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#	
Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2	23 de noviembre de 2026	Beé, cabecera municipal	Fecha definida por la Entidad.
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	23 de noviembre de 2026	https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1.7.1.
Firma del Contrato	Dentro de los tres (03) días después de la adjudicación	https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#	Fecha definida por la Entidad.
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Dentro de los tres (03) días después de la firma del contrato	Beé, cabecera municipal	Fecha definida por la Entidad.
Aprobación de garantías	En el momento que se presenten	https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#	Fecha definida por la Entidad.

Artículo Tercero: Convocar la participación de la comunidad mediante el mecanismo de la veeduría ciudadana para la presente contratación, en aras de ejercer el control social, al tenor del artículo 66 de la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, dentro del 00proceso de Selección.

Artículo Cuarto: Conformar el comité de evaluación para este proceso de selección el cual será designado mediante oficio de conformidad con el Articulo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015.

Artículo Quinto: Publicar el presente acto administrativo, en el (SECOP I), de conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015.

Artículo Sexto: Contra la presente resolución no procede ningún recurso vía gobernativa.

Artículo Séptimo: La presente resolución rige a partir de la su expedición.

Dado en Beté, a los tres (03) días del mes de noviembre del 2026.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

ORIGINAL FIRMADO

YAIR DIOMEDES CUESTA CÓRDOBA
Alcalde Municipal